

INSTRUCTIVO TRABAJO FINAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES (orientaciones a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, c) Medios Múltiples) (2014)

Se sugiere antes de comenzar con el Trabajo Final leer detenidamente el Reglamento¹, Res. 198/2019. En el mismo se detallan las distintas instancias, plazos, formatos y anexos que a continuación se mencionarán.

1) INSCRIPCIÓN DE TRABAJO FINAL

La inscripción del Trabajo Final se podrá hacer en cualquier momento del año lectivo. Para ello se deberá dar inicio a un Expediente por Mesa de Entradas de la Facultad de Artes (lunes a viernes de 9:00 a 13:00hs, planta baja del Pabellón México) con la siguiente documentación:

- Anexo I, completo y dirigido al/la Director/a Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales de acuerdo a lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Trabajo Final;
- Certificado analítico de la Carrera con control de correlatividades, donde conste la aprobación hasta el cuarto año completo.

Se recuerda a los/las estudiantes que deberán estar matriculados en el año académico.

2) PRESENTACIÓN PRELIMINAR

Se solicitará con 30 días de anticipación a las fechas de examen de marzo, julio, septiembre y diciembre; cuando el desarrollo del proceso/investigación se encuentre al 70%. Se presentará en el Departamento Académico de Artes Visuales:

- Anexo II completo y dirigido al/la Director/a Disciplinar solicitando la conformación del Tribunal, con la firma del/de la Asesor/a.
- Tres ejemplares impresos del Trabajo Final de acuerdo al formato establecido en el art. 19 del Reglamento y un *dossier* donde se adjuntarán imágenes en archivo digital.

La reunión con el Tribunal designado se realizará en las fechas de examen de marzo, julio, septiembre y diciembre.

Una vez aprobada la Presentación Preliminar comenzarán a regir los plazos establecidos en los art. 7 y 24 para la Presentación Final.

3) PRESENTACIÓN FINAL

Se solicitará con un plazo no menor a 20 días hábiles y teniendo aprobadas todas las materias del plan de estudio, incluida la Prueba de Suficiencia de Idiomas. Se presentará en el Departamento Académico de Artes Visuales:

- Anexo III completo y dirigido al/la Director/a Disciplinar, con la firma del/de la Asesor/a.
- Analítico con control de correlatividades expedido por Despacho de Alumnos.
- Tres copias impresas del Trabajo Final.

La Presentación y defensa del Trabajo Final deberá estar de acuerdo a lo establecido en el art. 8 del Reglamento.

Atención: **Mgter Dolores Otero Gruer**

Horario: lunes, martes y jueves de 10:00 a 14:00 hs y miércoles y viernes de 14:00 a 17:00 en la Oficina de Trabajos Finales, Planta baja del Pabellón México.

Correo electrónico: trabajosfinales@artes.unc.edu.ar Teléfono: 5353630

¹http://artes.unc.edu.ar/files/REGLAMENTO-LIC.-ARTES-VISUALES-a-Escultura-b-Grabado_-c-Pintura-d-Medios-Multiples-2014.pdf